



Los centros universitarios de Zamora, en riesgo de ser absorbidos por Salamanca

El vicerrector de Docencia explicará el día 30 en el Campus las novedades de la ordenación académica y recogerá sugerencias

C. G.

La Universidad de Salamanca prevé crear centros que tengan entre 3.000 y 4.500 estudiantes, lo que podría provocar que las actuales escuelas universitarias de Zamora, que no llegan ni de lejos a tal cifra de estudiantes, acaben absorbidas por facultades de mayor tamaño, aunque esto no significa que se pierdan los estudios que actualmente se imparten. Es una de las conclusiones que se pueden extraer del conocido como Documento de bases para la ordenación académica de centros y departamentos de la Universidad de Salamanca, que en estos momentos ha sido difundido entre la comunidad académica y que está en proceso de recogida de sugerencias. De hecho, el vicerrector de Docencia, José Ángel Domínguez, ha convocado para el día 30 en el Campus de Zamora una reunión con el objetivo de explicar las líneas de la nueva planificación y recoger ideas y sugerencias que aplicar en la misma.

En algunos centros zamoranos se está extendiendo el rumor de que alguna de las Escuelas existentes podría desaparecer, si bien no parece que de momento vaya a ser así, al menos en lo que es lo fundamental, la actividad académica, aparte de que estos centros pasen a depender de otros mayores desde el punto de vista administrativo.

«Los centros y departamentos configurados a partir de la Ley de Reforma Universitaria de 1983, y que se han mantenido también con la Ley Orgánica de Universidades de 2001, deben modernizarse, flexibilizarse y adecuarse a las dinámi-



FOTO JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ

José Ángel Domínguez (segundo por la derecha), en una actividad del Campus Viriato.

La idea es buscar una organización académica más ágil y que facilite «compartir instalaciones»

cas de los nuevos objetivos y funciones que implican las nuevas titulaciones de grado, máster y doctorado y los nuevos requerimientos que la sociedad actual plantea a la Universidad», señala el documento.

Por ello se busca «una organización académica ágil, capaz de simplificar el proceso de toma de decisiones, con estructuras más potentes y de mayor peso, que faciliten compartir instalaciones y asignaturas entre varias titulaciones del mismo centro, con profesorado adscrito a departamentos de gran capacidad, para de este modo ser más eficientes en la administración y optimización de unos recursos siempre limitados».

Y para una mayor eficacia y eficiencia en la gestión académica, las dimensiones a las que debe ajus-

tarse cada centro serán las siguientes: estudiantes, entre 3.000 y 4.500 (cifras orientativas); y titulaciones, entre 3 y 20 (cifras orientativas) de los actuales grados, más los posibles másteres vinculados. Del mismo modo, para una mayor eficacia y eficiencia en la gestión administrativa, el personal de administración y servicios adscrito a los centros se agrupará en secretarías de Campus. Las denominaciones de los centros se basarán en las tradicionales para reflejar las titulaciones en su conjunto.



En diciembre deberá estar concluido el proceso de remodelación

Antes del día 1 de junio los centros actuales remitirán al rector sus sugerencias sobre los modelos propuestos, así como una propuesta sobre el centro o centros futuros en los que integrar sus titulaciones, «incluyendo qué otras titulaciones se integrarían en esos centros, y qué recursos podrían compartir». Un proceso análogo seguirán los departamentos. El Consejo de Docencia en su reunión del mes de junio «evaluará las sugerencias y propuestas recibidas, planteando un informe al respecto en su reunión de julio. Con el mismo objetivo y en fechas análogas, se organizarán reuniones con los directores de departamento. Paralelamente, durante los meses de junio, julio y septiembre se organizarán reuniones para debatir las propuestas en lo que afecta a diversos ámbitos disciplinares y científicos, con los centros y departamentos afectados». Con todo ello, el Rectorado elaborará una propuesta de centros y departamentos futuros, que enviará durante el mes de octubre a los centros y departamentos actuales, para que envíen sus alegaciones al respecto antes de finalizar el mes de noviembre.

En diciembre el Consejo de Gobierno tomará una decisión respecto de la ordenación de centros y departamentos. «La ejecución final de esta ordenación se realizará mediante los procedimientos de creación, modificación y supresión de centros y departamentos prevista en los Estatutos de la Universidad de Salamanca», con visto bueno de Consejo Social y Junta.